



DECRETO ALCALDICIO N° 1006 /

PONESE TERMINO A LA PATENTE MUNICIPAL  
POR CIERRE DE ACTIVIDAD COMERCIAL.-

REQUINOA, Abril 04 de 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO** :

La solicitud presentada por el contribuyente Sr. **JAIME ALEJANDRO CIFUENTES SILVA, RUT. [REDACTED]** con domicilio comercial ubicado en **AVDA. LEONARDO MURIALDO N° 56-A**, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva giro **"COMIDA AL PASO CORRESPONDIENTE A PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN COCCION, ENSALADAS, POSTRES, SANDWICHES FRIOS Y CALIENTES, JUGOS NATURALES, TE Y CAFE"**, ROL [REDACTED]

La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 26 de Marzo del 2019, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico el no ejercicio de actividad comercial en el local inspeccionado.

El Certificado N° 56 de fecha 03/04/2019 del Secretario Municipal, recepcionado en el Depto. de Rentas con fecha 04/04/2019, en que certifica que se encuentra todos los antecedentes necesarios para tramitar devolución de la patente comercial.

**VISTOS** :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

**DECRETO** :

**PONESE término a la patente comercial definitiva giro "COMIDA AL PASO CORRESPONDIENTE A PLATOS PREPARADOS QUE REQUIEREN COCCION, ENSALADAS, POSTRES, SANDWICHES FRIOS Y CALIENTES, JUGOS NATURALES, TE Y CAFE", ROL [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en AVDA. LEONARDO MURIALDO N° 56-A, comuna de Requinoa, a nombre del contribuyente Sr. JAIME ALEJANDRO CIFUENTES SILVA, RUT. [REDACTED] por cierre y finalización de actividad comercial.-**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/CMG/olp.-

**DISTRIBUCION:**

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesado.